

ACTA PARA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de **Xichú, Gto.**, en la Dirección de Obras Públicas con domicilio en Palacio Municipal S/N, Zona Centro; siendo las **13:00** horas del día **21** de **noviembre** de **2023**, como resultado de la visita de obra, así como a las etapas del procedimiento mediante licitación simplificada número: **MXG/DOP/SDAYR/LS/2023-04**, para la adjudicación del contrato cuyo objeto es la ejecución de la obra: **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL AGUACATE-PALMITOS 1A ETAPA EN EL MUNICIPIO DE XICHÚ**. se determinó realizar la junta de aclaraciones correspondiente, a través de la Dirección de Obras Públicas y conforme a los supuestos previstos por los artículos, 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como el artículo 102 de su Reglamento, se procede a desahogar la presente junta de aclaraciones, que tiene como objeto plantear cuestionamientos o dudas por parte de los interesados de acuerdo a lo siguiente:

Pregunta: **POR PARTE DE LOS LICITANTES NO HAY PREGUNTAS**

Licitador:

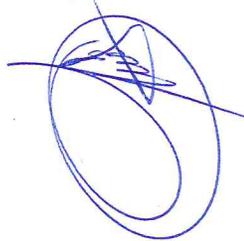
Respuesta:

Por parte del Municipio se manifiesta lo siguiente:

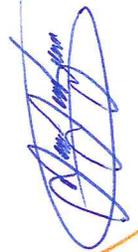
- El fallo se realizará el día 01 de diciembre de 2023 a las 12:00 hrs.
- Firma del contrato el día 05 de diciembre de 2023 a las 12:00 hrs
- Inicio de los trabajos el día 11 de diciembre de 2023
- Fecha de termino los trabajos el día 15 de marzo de 2024

La información contenida en la presente forma parte integrante de las bases correspondientes a este procedimiento de contratación y deberá ser considerada por parte de cada uno de los contratistas en sus respectivas propuestas.

Se levanta la presente, dándose lectura, la cual, es firmado por los asistentes, se entrega copia de la misma y hará las veces de notificación personal de acuerdo a con la ley de la materia, documento que integraran en las bases y en el anexo correspondiente, para todos los efectos del procedimiento de contratación.



JOSE MAURICIO



Por la Convocante
Dirección de Obras Públicas Municipales


Ing. Víctor Hugo Hernández González
Director



Por la Contraloría Municipal

C.P. Roberto Betancourt Calixto
Contralor Municipal

Por los Licitadores


C. Jorge Enrique García Hernández
En representación de
Luis Fernando Olvera Contreras
contratista

Jose Manuel CV

C. José Manuel Cruz Vega
En representación de
Eustasio Anaya González
contratista


Ing. José Jesús García Ramos
En representación de
Julio César Baliño Rodríguez
contratista